

# SESION ORDINARIA N° 49-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día seis de diciembre del año dos mil once.

## **Miembros presentes:**

Gerardo Alfredo Cascante Suárez	Quien Preside
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietaria
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV
Dr. Ricardo Díaz Cajina	Regidor Suplente Honorario

## **Personal Administrativo:**

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Legal del Concejo Municipal

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

## **Orden del día:**

- I. Aprobación de acta ordinaria 48-2011.
- II. Correspondencia Recibida.
- III. Correspondencia Enviada.
- IV. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia de los regidores propietarios Salazar Mesén y Jiménez González, asumen en propiedad el regidor Segnini Mekbel y Núñez Román; además en ausencia de los síndicos, Espinoza Chaves y Serrano Matarrita, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría y García Zúñiga. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

## I. Aprobación de acta ordinaria #48-2011

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, bueno señores ya finalizada la revisión del acta ordinaria #48-2011; solicito que levanten la mano, para la aprobación de esta acta. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad, su aprobación.

## II. Correspondencia Recibida

**Artículo 1°:** Se recibe el plan estratégico de largo plazo, hacia el desarrollo humano de la municipalidad de Abangares, durante el periodo 2012-2025, I etapa de la Formulación y Elaboración del documento del plan, I avance Noviembre 2011. Quien preside, indica debemos tomar el acuerdo para darle a aprobación a este trabajo, que es muy importante para este municipio, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0779-2011:** “APROBAR LA PROPUESTA DE PLAN DE LARGO PLAZO QUE SE ESTA ELABORANDO PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO QUE ORIENTE EL TRABAJO SEGÚN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR LA CONTRALORIA, HA CONTEMPLADO DISTINTOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y UNO DE ELLOS HA SIDO EL PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE QUE DATA DESDE EL 2006, CUYAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES SIGUEN VIGENTES Y COMO PARTE ESENCIAL DE LAS ACTIVIDADES DEL NUEVO PERIODO DEL ALCALDE. RAZON POR LA CUAL DEBE CONSIDERARSE Y RAFITICARSE COMO EL PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE, PARA ESTE NUEVO PERIODO. POR ERROR DE ESTE CONCEJO, NO SE HABIA CONSIDERADO DE ESTA FORMA Y PROCEDIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO, COMO LO ESTABLECE EL CODIGO MUNICIPAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** recibe nota enviada por el señor Jorge Villegas Barrantes, contador municipal, donde hace la presentación de la modificación interna #30-2011; el cual se presenta para su análisis y aprobación de la siguiente manera:

JUSTIFICACIONES #30-2011

REBAJAR EGRESOS:

**2 01 01 Combustibles y lubricantes:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *Aseo de vías y sitios públicos*, la suma de ₡200.000.00 (doscientos mil colones netos), para dar contenido al rubro de *Equipo y programas de cómputo* del mismo servicio, según oficio adjunto N° OAM-0502-2011.

**5 02 01 Edificios:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del proyecto *Mejoras Delegación Cantonal*, la suma de ₡10.000.000.00 (diez millones de colones netos), para dar contenido a diferentes partidas del mismo proyecto, según modificación adjunta.

**6 06 01 Indemnizaciones:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, la suma de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones netos), para dar contenido a Horas Extras de la misma *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, según oficio adjunto N° OAM-0502-2011.

#### AUMENTAR EGRESOS:

**5 01 05 Equipo y programas de cómputo:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *Aseo de vías y sitios públicos*, por la suma de ₡200.000.00 (doscientos mil colones netos), necesario para la adquisición del equipo de cómputo, dado que no alcanzó el dinero asignado mediante modificación #24, esto según oficio adjunto N° OS-119-2011.

**2 03 01 Materiales y productos metálicos:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *Mejoras Delegación Cantonal*, por la suma de ₡4.800.000.00 (cuatro millones ochocientos mil colones netos), según oficio adjunto N° OAM-0502-2011.

**2 03 02 Materiales y productos minerales y asfálticos:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *Mejoras Delegación Cantonal*, por la suma de ₡3.500.000.00 (tres millones quinientos mil colones netos), según oficio adjunto N° OAM-0502-2011.

**2 03 04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *Mejoras Delegación Cantonal*, por la suma de ₡1.700.000.00 (un millón setecientos mil colones netos), según oficio adjunto N° OAM-0502-2011.

**0 02 01 Tiempo extraordinario:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de ₡2.350.000.00 (dos millones trescientos cincuenta mil colones netos), para el pago de Horas Extras en trabajos realizados en el camino Las Juntas,

San Juan Grande, Los Angeles según oficio N° UTGV-214-2011, incluye decimotercer mes y sus respectivas cargas sociales por 19.17%.

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**

Modificación N° 30, aprobada según artículo 2°, capítulo II, de la sesión ordinaria N° 49, celebrada el día 06 de diciembre del 2011.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA ↓	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
02	01			<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	01	2	01-01	<b>ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</b>				
02	01	5	01-05	Combustibles y lubricantes	745.960,00	200.000,00		545.960,00
02	01			Equipo y programas de cómputo	600.000,00		200.000,00	800.000,00
03	01			<b>INVERSIONES</b>				
03	01-14			<b>EDIFICIOS</b>				
03	01-14	5	02-01	<b>MEJORAS DELEGACION CANTONAL</b>				
03	01-14	2	03-01	Edificios	10.000.000,00	10.000.000,00		0,00
03	01-14	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		4.800.000,00	4.800.000,00
03	01-14	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		3.500.000,00	3.500.000,00
03	01-14	2	03-04	Mat y prod eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		1.700.000,00	1.700.000,00
03	02			<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>				
03	02-01			<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MPL.</b>				
03	02-01	6	06-01	Indemnizaciones	7.824.092,14	3.000.000,00		4.824.092,14
03	02-01	0	02-01	Tiempo extraordinario	0,00		2.350.000,00	2.350.000,00
03	02-01	0	03-03	Decimotercer mes	1.542.138,97		196.000,00	1.738.138,97
03	02-01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 14.17%	2.556.136,84		335.000,00	2.891.136,84
03	02-01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0.25%	47.531,25		6.000,00	53.531,25
03	02-01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 0.25%	47.531,25		6.000,00	53.531,25
03	02-01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	268.066,43		35.400,00	303.466,43
03	02-01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap Laboral 3%	534.729,38		71.600,00	606.329,38
				<b>TOTALES</b>	<b>24.166.186,26</b>	<b>13.200.000,00</b>	<b>13.200.000,00</b>	<b>24.166.186,26</b>

PRESIDENTE

SECRETARIO

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

Quien preside, manifiesta en esta partida viene reflejado la compra de un equipo de cómputo, también algo muy importante como lo es la mejora de la delegación cantonal por la suma de cuatro millones ochocientos mil colones, finalmente viene para tiempo extraordinario, para la unidad técnica vial, todo se ve en orden. El señor Silvio Segnini, indica que además ya hemos visto que la junta vial, nos envió esta modificación que se está solicitando aprobar hoy. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0780-2011: "APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #30-2011; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO**

DOS MIL ONCE. ADJUNTO DETALLE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Se recibe nota enviada por el señor Esteban Solano García, representante de supermercado y licorera Arays, donde hace solicitud de permisos de discoteque para fiestas populares de Las Juntas, a realizarse los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre del presente año, a beneficio de la Asociación de Hogar de Ancianos de San Jorge, con un horario de 11:00 a.m. hasta las 2:30: p.m. Quien preside, indica nosotros podemos dar los permisos de horarios, creo que para fiestas se usa este horario, lo más que podemos es pedirle que si hay alguna queja por el sonido, tener la mayor consideración en esto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0781-2011:** “**APROBAR PERMISO PARA VENTA TEMPORAL DE LICORES Y BEBIDAS, CON UN HORARIO DE 11: A.M. HASTA LAS 2:30 A.M.;** EN LAS FIESTAS POPULARES A BENEFICIO DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE; DESDE EL 15 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2011. ADEMÁS, LE SOLICITAMOS AL SEÑOR SOLANO GARCIA, CONSIDERAR EL SONIDO DEL EQUIPO, EN HORAS AVANZADAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Pozo Azul, donde solicita permiso para realizar las fiestas populares en esta comunidad, desde el 13 al 16 de enero 2012, asimismo, las respectivas patentes temporales para venta de comidas y licores, para todos estos días. Quien preside, dice creo que no hay problemas para estos días ya que pertenece a otro distrito esta asociación, por lo que propongo, se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0782-2011:** “**APROBAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE POZO AZUL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE:** 1). PERMISO PARA REALIZAR FIESTAS POPULARES DEL 13 AL 16 DE ENERO DEL 2012. 2). DEBERAN SOLICITAR Y CANCELAR LOS RESPETIVOS PATENTES MUNICIPALES, 22 DIAS ANTES DEL EVENTO (VENTA TEMPORAL DE LICORES, COMIDAS Y BEBIDAS; CORRIDAS DE TOROS, ETC.). 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se recibe nota enviada por el Lic. Jorge Rojas Cerdas, Proveedor Municipal, donde solicita se les apruebe casos de contratación administrativa, para su aprobación de pagos, entre ellos los siguientes:

CONTRATACION 2011LA-000014-01
-------------------------------

Empresa: HUGO VILLALOBOS ALVAREZ

CONTRATACION DE MEJORAS Y REPARACION TEMPLO CATOLICO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES POR UN MONTO DE ₡18.990.000.00 (Dieciocho millones novecientos noventa colones exactos)

CONTRATACION 2011LA-000015-01:

Empresa: TECNILLANTAS S.A.

Contratación de compra de llantas: 08 llantas para el camión recolector, 12R.22.5 marca Aeolus diseño HN 324. Doble taco, para vagoneta Internacional. 04 llantas 205/324. Marca Kelly Tyre. 04 llantas 17.5R 25 marca aeolus diseño A2236 para niveladora. 02 llantas 23.1.26 marca BKT diseño tacoR3. 12 capas reforzadas para la compactadora. Por un monto de ₡5.412.400.00

CONTRATACION 2011CD-000081-01

A LA EMPRESA: OPCIONES TECNICAS PARA EL DESARROLLO S.A.

SERVICIO DE CAPACITACION PARA ASISTENCIA TECNICA Y ELABORACION DE LA PRIMER PARTE DEL DOCUMENTO DEL PLAN A LARGO PLAZO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES por un monto de ₡900.000.00

CONTRATACION 2011LA-000021-01

A LA EMPRESA: DEPOSITO DE MATERIALES ROVI S.A.

Contratación de suministro de materiales para proyecto de puente sobre quebrada el cacao. 02 cargas de acetileno de 100 libras, 02 cargas de oxígeno de 100 libras, 148 metros cúbicos de arena, 193 metros cúbicos de piedra cuarta, 785 sacos de cemento, 03 vigas de C” 100x50, 42 tornillos galvanizados de 7/8. 10 tornillos de 1/8. 17 kilos de soldadura 60/11, 270 tuercas de 7/8. 01 placa de acero de 1” \*1/2. 124 postes de 4x4x4 varas. Por un monto de ₡ 13.102.040.00

CONTRATACION 2011LA-000021-01

A LA EMPRESA: MAYOREO DEL ISTMO S.A, el suministro de 149 kilos de alambre negro, 03 láminas de acero de ½” y 44 kilos de clavos de 100mm por un monto de ₡758.232.00

CONTRATACION 2011CD-000080-01

A LA EMPRESA: DEPOSITO DE MATERIALES ROVI S.A, el suministro de materiales: 85 varas de 1x3 melina. 120 varas de formaleta 1x12, 69 metros de arena fina y 10 metros de piedra cuarta POR UN MONTO DE ₡1.128.550.00.

A LA EMPRESA: HOLCIM S.A, 170 sacos de cemento por un monto de 941.044.80

CONTRATACION 2011CD-000074-01

Suministro de materiales para la reparación de techos y otros en el mercado Municipal.

A LA EMPRESA: Deposito de materiales Rovi S.A, suministro de materiales.( se adjunta lista de materiales) por un monto de ₡1.526.065.00.

A LA EMPRESA ACABADOS DEL TEMPISQUE S.A, suministro de materiales por un monto de ₡400.249.00.

CONTRATACION 2011LA-000022-01

A la empresa IMPORTADORA QUIMICA DEL NORTE S.A, por la compra de 60 kilos de cloro gas y 10 cilindros vacíos para cloro gas por un monto de ₡3.293.680.00

A LA EMPRESA: COPRODESA S,A, ( CONSULTORIA CONSTARRICENSE PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO S.A) la compra de 50 hidrómetros con las cajas y accesorios por un monto de 1.440.000.00.

CONTRATACION 2011CD-000082.01

A la empresa EDWIN VILLALOBOS OCAMPO, la construcción y remodelación de aulas en Liceo de Abangares por un monto de ₡4.500.000.00. Todo según oferta y cartel. Quien Preside, indica que todo lo que hemos visto no le veo algún problema por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0783-2011:** “APROBAR LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS PARA SU RESPECTIVO AVAL DE PAGO:

CONTRATACION 2011LA-000014-01

**Empresa: HUGO VILLALOBOS ALVAREZ**

CONTRATACION DE MEJORAS Y REPARACION TEMPLO CATOLICO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES POR UN MONTO DE ₡18.990.000.00 (Dieciocho millones novecientos noventa colones exactos)

CONTRATACION 2011LA-000015-01:

**Empresa: TECNILLANTAS S.A.**

Contratación de compra de llantas: 08 llantas para el camión recolector, 12R.22.5 marca Aeolus diseño HN 324. Doble taco, para vagoneta Internacional. 04 llantas 205/324. Marca

Kelly Tyre. 04 llantas 17.5R 25 marca aeolus diseño A2236 para niveladora. 02 llantas 23.1.26 marca BKT diseño tacoR3. 12 capas reforzadas para la compactadora. Por un monto de ¢5.412.400.00

**CONTRATACION 2011CD-000081-01**

**A LA EMPRESA: OPCIONES TECNICAS PARA EL DESARROLLO S.A.**

SERVICIO DE CAPACITACION PARA ASISTENCIA TECNICA Y ELABORACION DE LA PRIMER PARTE DEL DOCUMENTO DEL PLAN A LARGO PLAZO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES por un monto de ¢900.000.00

**CONTRATACION 2011LA-000021-01**

**A LA EMPRESA: DEPOSITO DE MATERIALES ROVI S.A.**

Contratación de suministro de materiales para proyecto de puente sobre quebrada el cacao. 02 cargas de acetileno de 100 libras, 02 cargas de oxígeno de 100 libras, 148 metros cúbicos de arena, 193 metros cúbicos de piedra cuarta, 785 sacos de cemento, 03 vigas de C” 100x50, 42 tornillos galvanizados de 7/8. 10 tornillos de 1/8. 17 kilos de soldadura 60/11, 270 tuercas de 7/8. 01 placa de acero de 1” \*1/2. 124 postes de 4x4x4 varas. Por un monto de ¢ 13.102.040.00

**CONTRATACION 2011LA-000021-01**

A LA EMPRESA: MAYOREO DEL ISTMO S.A, el suministro de 149 kilos de alambre negro, 03 láminas de acero de ½” y 44 kilos de clavos de 100mm por un monto de ¢758.232.00

**CONTRATACION 2011CD-000080-01**

A LA EMPRESA: DEPOSITO DE MATERIALES ROVI S.A, el suministro de materiales: 85 varas de 1x3 melina. 120 varas de formaleta 1x12, 69 metros de arena fina y 10 metros de piedra cuarta POR UN MONTO DE ¢1.128.550.00.

A LA EMPRESA: HOLCIM S.A, 170 sacos de cemento por un monto de 941.044.80

**CONTRATACION 2011CD-000074-01**

Suministro de materiales para la reparación de techos y otros en el mercado Municipal.

A LA EMPRESA: Deposito de materiales Rovi S.A, suministro de materiales.( se adjunta lista de materiales) por un monto de ¢1.526.065.00.

A LA EMPRESA ACABADOS DEL TEMPISQUE S.A, suministro de materiales por un monto de ¢400.249.00.

**CONTRATACION 2011LA-000022-01**

A la empresa IMPORTADORA QUIMICA DEL NORTE S.A, por la compra de 60 kilos de cloro gas y 10 cilindros vacíos para cloro gas por un monto de ¢3.293.680.00

A LA EMPRESA: COPRODESA S.A, (CONSULTORIA CONSTARRICENSE PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO S.A) la compra de 50 hidrómetros con las cajas y accesorios por un monto de 1.440.000.00.

**CONTRATACION 2011CD-000082.01**

A la empresa EDWIN VILLALOBOS OCAMPO, la construcción y remodelación de aulas en Liceo de Abangares por un monto de ¢4.500.000.00. Todo según oferta y cartel.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** Se recibe nota enviada por la Asociación de COOPEBONANZA y COOPEORO; donde piden a este Concejo la revocatoria del acuerdo municipal, CMA-0761 y el CMA-0762; ya que lesiona los intereses que las cooperativas que representamos tenemos sobre estos inmuebles. El señor regidor Silvio Segnini, indica me parece que ellos tienen una confusión, una cosa es el proyecto minero y otra cosa es la reglamentación de rastras, pienso que en nada se les está lesionando, son dos cosas totalmente diferente, estas decisiones ya están dadas y esto le corresponde al MINAET. Quien preside, indica en realidad no estoy de acuerdo, en revocar el acuerdo, bueno el martes nos volvemos a reunir con ellos en la mañana, sería convocarlos a las nueve de la mañana y luego a las cinco de la tarde en la sesión recibirlos. La regidora Graciela Serrano, dice en verdad yo tampoco estoy de acuerdo en revocar este acuerdo municipal. Quien preside, indica lo que estén de acuerdo en revocar los acuerdos municipales CMA-0761-2011 y CMA-0762-2011, que levanten la mano; no se obtiene ningún voto a favor, por lo tanto queda sin lugar lo solicitado por estas dos cooperativas. Quien preside, dice que lo otro es para darles audiencia el próximo martes, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice:

**ACUERDO CMA-#0784-2011:** “COMUNICARLE A COOPEORO R.L, Y COOPEBONANZA, R.L, QUE SE LES BRINDARA AUDIENCIA EL PROXIMO MARTES 13/12/2011; A PARTIR DE LAS 5: P.M., CON EL FIN DE TRATAR SOBRE LOS ACUERDOS MUNICIPALES CMA-#0761-2011 Y CMA-#0762-2011.”

**Artículo 7°:** Se recibe nota enviada por la directora Licda. Elvia Esquivel Jiménez de la escuela Delia Oviedo de Acuña, donde solicita audiencia a este Concejo Municipal, en esta semana para analizar el tema de la escritura de la escuela. Quien preside, indica que podemos darle audiencia el martes, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0785-2011:** “**PUNTO UNO:** COMUNICARLE A LCDA. ELVIA ESQUIVEL JIMENEZ, QUE SE LES BRINDARA AUDIENCIA EL PROXIMO MARTES 13/12/2011; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., CON EL FIN DE TRATAR ASUNTO, SOBRE ESCRITURA DE LA ESCUELA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, dice debemos tomar otro acuerdo para solicitarle a la Licda. Letvia Ávila, para que nos emita un criterio sobre esta escritura y la ocupamos para el martes próximo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0786-2011:** “**PUNTO DOS:** SOLICITARLE A LA LICDA. LETVIA ÁVILA, NOS ENVIE UN INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LA ESCRITURA DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA; LO MÁS TARDAR PARA EL PROXIMO MARTES 13/12/2011. ADJUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Se recibe nota enviada por el Dr. Rojas Franco & Asociados Abogados, donde adjunta la notificación con nueva audiencia que será el próximo catorce de diciembre del presente año, a partir de las ocho y media de la mañana en la sala primera de la corte suprema de justicia. El señor regidor Silvio Segnini, indica que para mí es muy difícil asistir. Quien preside, dice que en mi caso me gustaría ir y creo que el señor alcalde debe asistir, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0787-2011:** “COMISIONAR AL SEÑOR REGIDOR GERARDO ALFREDO CASCANTE SUAREZ Y JORGE EDUARDO CALVO CALVO; PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA EL PROXIMO MIERCOLES 14/12/2011; EN LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SAN JOSE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Se recibe nota enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde emiten un reconocimiento al equipo de volibol femenino de segunda división de Abangares, además remiten un informe de las actividades de

disciplinas deportivas para juegos nacionales. El señor regidor Silvio Segnini, dice sobre este sentido se había tomado un acuerdo, para que el señor alcalde les comprara balones y uniformes, creo que esta lista se les debería enviar para que participen como mariscales. Quien preside, indica la municipalidad ya tomó predicciones, en este sentido, informarles al comité cantonal, que se les va hacer un homenaje, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0788-2011:** “INFORMARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LES ESTÁ ORGANIZANDO UN HOMENAJE; EN LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DE LA LUZ, QUE SE LLEVARA A CABO EL 14/12/2011.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 10°:** Se conoce oficio P-669-2011; enviado por RECOPE, donde le indican a la municipalidad de Abangares, sobre la prórroga solicitada, del retiro de la donación de asfalto y emulsión asfáltica, se concede la misma hasta el 30 de diciembre del presente año.

**Artículo 11°:** Se conoce copia de recibido de parte del ministerio de hacienda y presupuesto nacional, el cual hacen el recibo de los proyectos de partidas específicas de parte de la municipalidad de Abangares.

**Artículo 12°:** Se conoce nota enviada por el señor alcalde municipal a la Lcda. Zulay Vásquez Morera, donde le traslada informe N° 0056173-11; enviado por la policía de proximidad de Abangares, para que proceda con lo que corresponde.

**Artículo 13°:** Se conoce informe enviado por la Licda. Andrea Paniagua, encargada de la oficina de la mujer, donde le hace una remisión del informe sobre el foro de reflexión “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica: Retos y Avances.” El señor Miguel Salazar, dice nosotros tuvimos colaborando, fue un programa muy bonito, en lo personal creo que todos teníamos que estar ahí, el testimonio que dieron fue muy bueno, son actividades que debemos apoyar, tal vez don José Sarit, podría retomar a estas personas, para que le lleve estos testimonios a los jóvenes, finalmente darles a las gracias a los compañeros, porque realmente fue muy bueno.

**Artículo 14°:** Se conoce nota enviada por la junta vial cantonal, donde remiten la aprobación de la distribución de recursos, para pago de horas extras en trabajos realizados en los caminos 5-07-18, Las Juntas, San Juan Grande y los Ángeles.

### **III. Correspondencia Enviada**

**Artículo 1°:** Nota enviada a la Junta Administrativa, Colegio San Rafael.

**Artículo 2°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal

**Artículo 3°:** Nota enviada al señor René Castro Salazar, Ministro MINAET.

**Artículo 4°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal

**Artículo 5°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal

**Artículo 6°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal  
**Artículo 7°:** Nota enviada al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.  
**Artículo 8°:** Nota enviada al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.  
**Artículo 9°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.  
**Artículo 10°:** Nota enviada al señor Fracnel Gutiérrez Villegas.  
**Artículo 11°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.  
**Artículo 12°:** Nota enviada al señor Ing. Oscar Chang Estrada.  
**Artículo 13°:** Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes.  
**Artículo 14°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.  
**Artículo 15°:** Nota enviada al señor José Sarit Núñez.  
**Artículo 16°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.  
**Artículo 17°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.  
**Artículo 18°:** Nota enviada al señor Roger Gamboa Flores.  
**Artículo 19°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.  
**Artículo 20°:** Nota enviada a la comisión especial artesanos y municipalidad.

#### **IV. Seguimiento de Acuerdos Municipales**

**Artículo 1°:** No hubo seguimientos de acuerdos de parte del Concejo Municipal.

#### **V. Informe de Comisiones**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica hoy nos reunimos con los mineros, el cual estuvo presente COOPEORO y COOPEBONANZA, el cual se agregaron los siguientes representantes, para ser parte de la comisión, el cual quedaron: El señor Alfredo Guzmán Ramírez, se puede localizar al teléfono: 8887-27-73; don Wilmar Matarrita, Roy Campos Sánchez, al teléfono: 2662-21-73, estos son miembros de parte de COOPEORO; ahora de parte de COOPEBONANZA, están los señores: Luis Torivio Pérez Rojas, al teléfono: 2662-13-14; Noemi Ramírez López, al teléfono: 8743-81-47; Eyllin Villalobos Ramírez, al teléfono: 8787-66-31 y creo que van a incluir también a su asesor legal que en este momento no sé cómo se llama; finalmente dijeron que incluyéramos a dos personeros de ANAMI, que son la señora Gerardina Suarez y Alfredo Calvo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-#0789-2011: “INCLUIR DENTRO DE LA COMISION DE ARTESANOS Y MUNICIPALIDAD, LAS SIGUIENTE PERSONAS: ALFREDO GUZMÁN RAMÍREZ; WILMAR MATARRITA; ROY CAMPOS SÁNCHEZ; LUIS TORIVIO PÉREZ ROJAS; NOEMI RAMÍREZ LÓPEZ; EYLIN VILLALOBOS RAMÍREZ; GERARDINA SUAREZ Y ALFREDO CALVO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Silvio Segnini, indica ahora que está presente el señor Santiago Mora, nos gustaría que estudie este acuerdo, que ellos pidan se

revocara, a ver en que les afecta, tal vez para nosotros es importante el acuerdo que se tomó aquí, estos señores vienen el próximo martes a sesión, sería esto don Santiago, nos emita un criterio sobre esto. Quien preside, dice en la reunión que tuvimos hoy con Eyllin y Torivio, nos decían que no existe ningún conflicto, que en el nivel 6 y 7 todos están trabajando, que nosotros estamos mal informados, nos decían también que existe muy poca gente trabajando en estos niveles y que hay más gente trabajando en la concesión de piedra verde, en resumen nos indicaban que no hay restricción en estos niveles para trabajar y quedamos que el próximo martes a las nueve de la mañana nos reunimos nuevamente, por eso don Santiago, necesitamos un dictamen sobre este asunto para ese día, ya que ellos nos pidieron hoy por medio de una nota que revocáramos estos dos acuerdos (CMA-0761-2011 y CMA-0762-2011). El Licda. Santiago Mora, dice présteme el documento para irlo afinando. Quien preside, indica está bien, pero se lo deja al secretario ahora que se vaya, porque es parte de la correspondencia. La regidora Graciela Serrano, dice ahora vino una muchacha, el cual nos decía que no los dejaban entrar a estas concesiones. El Lic. Santiago Mora, indica para ampliar lo que dijo don Silvio y Cascante, yo me he estado reuniendo con ellos, con el fin de ayudar a la gente del cantón, yo le dije al colega, que debemos trabajar en armonía y si se iban a monopolizar, en cuanto a no dejar entrar a la gente, yo personalmente les iba a informar a ustedes. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo siento que sí hay problemas, en el caso mío que he realizado viajes turísticos, lo he tenido que dejar, porque los mismos coligalleros me hicieron sacados de las minas, por eso tuve que suspender los viajes.

## VI. Asuntos Varios

**Artículo 1°:** La regidora Zelmira Montero, dice quiero preguntarle a los compañeros de junta vial, que hoy tenía que venir a la reunión pero no pude llegar porque tenía una cita en Liberia, quería saber cuándo hay un presupuesto para la altura, cual es la ruta que se va a intervenir con los recursos del BID, porque me dicen que es la de Tilarán, ruta 606, no sé con quien hablar, sé que es con el Ing. Chang, pero no podemos hablar porque nunca llegamos a nada, entonces deseo saber cómo está el asunto con este proyecto de la altura, ahora la maquinaria se encuentra en Campos de Oro, y hay caminos de la altura en muy mal estado, muy poco hablo de esto, pero el señor presidente de este Concejo, no me ha dejado de hablar, el camino por donde Nicho Suarez, por la escuela, no se puede pasar ya, ni a caballo, hasta los mismos que recogen la basura, me dicen porque no he hecho nada, siendo yo regidora de la altura, yo quisiera si esta maquinaria se puede enviar a Cañitas antes de que baje, compañeros uno como representante de la altura me dicen que pasó, que no arreglan este camino, señores por ahí pasan buses, ambulancias, automóviles, hay estudiantes que viajan y ahora supuestamente este dinero del BID, va para otra ruta y no para la altura y solicito compañeros de junta vial, que se acuerden de esto. El señor regidor

Silvio Segnini, indica me gusta mucho escuchar a doña Zelmira y lo que dijo don Guillermo Badilla, en que este préstamo es reembolsable en beneficios al pueblo y yo me pregunto qué beneficio tendrá la altura para estos caminos que van para Tilarán, creo que prioridad uno, es la ruta 145, esto va a beneficiar, porque la gente vendría a vender sus productos a Las Juntas, creo que debemos hacer una expectativa para que analicen bien el beneficio que tiene esta ruta, creo que hay que reparar la ruta 145, en primer lugar. La regidora Graciela Serrano, dice yo fui la primera en comunicarle a doña Zelmira, yo siento que al que debemos mandar es al Ing. Oscar Chang, para que vea este asunto, porque el dinero está aquí y no lo ejecutamos, lástima que no hay un ingeniero capaz, para doña Zelmira, decirle que el martes 03/01/2011, vamos a estar en Cañitas, en una reunión con junta vial; y me duele, un día le pregunte como estaba el camino “La vainilla” y me dijo que no lo conocía, como es posible que tengamos un ingeniero de caminos y no conozca los caminos del cantón, entonces queda ustedes invitados para esta fecha, el dinero está aquí. La señora Ruth García, dice la maquinaria está ahí, por palabras del señor Chang, dijo que iba a estar dos días, pero uno a veces le pregunta y este señor le sale con otras cosas, la verdad es que no nos da razón y de este camino de la altura, supuestamente va para ese camino y por lo menos yo no he votado a favor ni en contra esto y tampoco ni siquiera conozco este camino. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0790-2011:** “INSTAMOS AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y COMO PRESIDENTE DE JUNTA VIAL, QUE DE ACUERDO A LAS QUEJAS DE LA REGIDORA ZELMIRA MONTERO VILLALOBOS, VER LA POSIBILIDAD DE NO TRAERSE LA MAQUINARIA, QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN CAMPOS DE ORO HASTA LAS JUNTAS; SIN ANTES INTERVENIR LOS CAMINOS DENUNCIADOS POR LA REGIDORA MONTERO, SOBRE TODO EL CAMINO LAS CAÑITAS EN LA PARTE ALTA. FAVOR COORDINAR CON ELLA, ESTA GESTION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica en cuanto al préstamo del BID, como lo explicaba preliminarmente está destinado para el camino Candelaria-Cañitas, que después de haberse aprobado la ley, hay que volverlo a ratificar, ahora cómo se logra que sean los mismos, que se cumplan con los cinco indicadores de junta vial, ahí ustedes lo van a ver en el acta, van a ver todos los detalles, entonces la calificación va a depender mucho del criterio técnico, que realice la junta vial, de cuáles serán los caminos prioritarios y a nosotros no nos cabe la mayor duda, que va a ser, este camino, porque cumplen con todos los requisitos, ahí puede usted llevar esta acta a toda esta gente, que le ha preguntado sobre esta tema.

**Artículo 2º:** La regidora Graciela Serrano, dice que ahora les hablaba de mandarle un acuerdo al señor del CONAVI, Ing. Carlos Acosta, para ver de qué manera nos puede ayudar a reparar la ruta #601, específicamente por la vuelta de Cemex, no sé cómo podemos redactarla. Quien preside, manifiesta que de acuerdo a lo comentado,

propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0791-2011:** “SOLICITARLE AL ING. CARLOS ACOSTA MONGE, DIRECTOR DEL CONAVI; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, CON EL FIN DE INTERVENIR LA RUTA #601 (ESPECÍFICAMENTE POR LA VUELTA DE LA PLANTA DE CEMEX DE COSTA RICA, EN PEÑAS BLANCAS DE COLORADO DE ABANGARES); YA QUE ES UNA RUTA NACIONAL DE LASTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO, EN MUY MALAS CONDICIONES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** La regidora Graciela Serrano, indica el otro punto es sobre el aumento de las dietas, una señora de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, nos dijo que nos podía ayudar en esto, pero que tomemos el acuerdo. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0792-2011:** “SOLICITARLE AL SECRETARIO DEL CONCEJO, PREPARAR UN EXPEDIENTE SOBRE TODAS LAS DISCUSIONES QUE SE HAN DADO, REFERENTE AL AUMENTO DE DIETAS; A LA VEZ SE LE SOLICITA AL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, REALIZAR EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, PARA QUE NOS DEN EL DICTAMEN, SOBRE LA AUMENTA DE DIETAS, AL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** El regidor Silvio Segnini, dice que de modo de información la compañía que va a construir las viviendas en Matapalo, pero empezaron mal, hoy construyeron la casa modelo, resulta que le pagaron el agua; pero luego la ASADA, dijo que no se la iban a dar, ellos están preocupados y pedían que les ayudáramos, yo hable con la ASADA y me dijeron que había pasado con el convenio con esta municipalidad, en realidad no sabía de cual convenio me hablaban, yo diría formar una comisión que se nombre para ir hablar con ellos, yo por ahí escuche hablar que la gente que vive a orillas del rio Matapalo, no los tomaron en cuenta, creo que es urgente formar esta comisión. La síndica Yennory Rojas, indica yo hable con el vicepresidente y les dije que sacaran una audiencia, ellos lo que dicen es que posibilidad hay de presupuestarles el pozo para esta comunidad, no creo que sea esa la excusa de que no tomaron en cuenta a la gente de Matapalo, porque yo misma traje dos listas de beneficiarios, para mí fue porque se les quito el presupuesto del pozo de Matapalo. El señor José Sarit, indica de igual manera, toda la información ha sido verbal, esto surgió de la capacitación del IFAM, sobre el acueducto, de ahí salió la idea de darles el agua de cinco esquinas hasta este caserío, hasta donde entiendo, el agua no se le puede negar a nadie, pero sí hacer una excitativa, que en el superávit sean tomados en cuenta para sacar una buena partida para ayudar a este gente. El señor regidor Silvio

Segnini, indica es parte de lo que yo quiero, que se nombre esta comisión de hecho que se quiere mandar el agua de cinco esquinas, pero que ellos tomaran el acuerdo de que estaban de acuerdo en esta solicitud. El Dr. Ricardo Díaz, manifiesta, el problema lo tienen con la capacidad de abastecimiento del agua, la ASADA, tienen problemas, y esto viene con la huelga que hubo en Carrillo, donde el Acueducto y Alcantarillado, dispuso de una directriz, donde no podrán dar pajas de agua, hasta tanto las ASADAS, no realicen un estudio técnico de su capacidad de abastecimiento. El señor regidor Silvio Segnini, indica, ellos lo que piden ahorita es agua para construir nada más la casa modelo. La síndica Yennory Rojas, dice en verdad creo que esto fue un mal entendido de algún comentario que se hizo. El Dr. Ricardo Díaz, indica, yo creo que aquí lo saludable es que se arregle este problema dialogando. El señor Alcalde Municipal, manifiesta, yo ya hable con los de la ASADA; y ya se va a resolver el problema mañana mismo, fue un mal entendido, yo les explico, que mucha gente se va a beneficiar, y ellos lo entendieron y nos van a ayudar.

**Artículo 5°:** El señor Silvio Segnini, manifiesta ayer vine por el acuerdo que se tomó para solicitarle a la junta administrativa del Colegio de Abangares, para que nos den un espacio para colocar el centro meteorológico, le solicite al secretario, el acuerdo certificado, se los llevé y ya lo aprobaron, pero ellos piden que este Concejo, tome el acuerdo en comprometerse en encerrar este espacio que es de cinco por cinco metros cuadrados. El señor Alcalde, manifiesta, aquí lo que estamos esperando es precisamente es acuerdo de aprobación para luego irlo a acercar. Quien preside, dice para no tener problemas ni dudas, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0793-2011:** “SE COMISIONA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE; UNA VEZ QUE CUENTE CON EL ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO DE ABANGARES; PROCEDA A CERRAR EL AREA DESTINADA PARA UBICAR EL CENTRO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** El señor Silvio Segnini, manifiesta, me llamó el señor del Instituto Costarricense de Electricidad, para hacer el estudio hidroeléctrico o eólico en Abangares, lo que necesita es que mañana lo acompañe alguien de la municipalidad, el día viernes, a las nueve de la mañana, para hacer el recorrido. El señor Alcalde Municipal, por esto no hay problemas, a alguien mandamos.

**Artículo 7°:** Quien preside, indica en verdad dice debemos solicitarle al señor Guillermo Badilla, por la charla que nos brindó, en la sesión anterior sobre lo de junta vial, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0794-2011:** “EN PRIMERA INSTANCIA ENVIARLE UN CORDIAL AGRADECIMIENTO AL ING. GUILLERMO BADILLA JIMENEZ, (ASESOR DE LA DIRECCION DE GESTION MUNICIPAL DEL MOPT), POR

HABERNOS BRINDADO LA CHARLA SOLICITADA EN DIAS ATRÁS, SOBRE EL TEMA DE JUNTA VIAL Y LEY #8114; EL CUAL FUE DE MUCHO APROVECHAMIENTO PARA TODO EL CANTÓN DE ABANGARES; A LA VEZ VALIENDO DE SU GRAN AMABILIDAD; LE SOLICITAMOS LA POSIBILIDAD DE DARNOS OTRA NUEVA CHARLA, EN UNA SESION EXTRAORDINARIA; SOBRE EL TEMA DEL PRESTAMO DEL BID, ASUNTO LEGALES DE LA LEY #8114; EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO DEL 2012. AGRADECEREMOS SU RESPUESTA INMEDIATA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Quien preside, indica otro asunto es que a la vicealcaldesa, no se le está reconociendo sus títulos profesionales, creo que debemos pedirle una explicación a recursos humanos del porqué, no se le está reconociendo esto. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, si esto se hace entonces el señor alcalde ganaría menos que ella. Quien preside, dice en este caso si queda más alto el de la vicealcaldesa, entonces por ley al alcalde, le debe subir un 10% más, sobre el de ella; por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0795-2011:** “SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; GESTIONE ANTE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE (RECURSOS HUMANOS); PARA QUE NOS DEN UNA EXPLICACION, DEL PORQUÉ, A LA VICEALCALDESA, NO SE LE ESTÁ PAGANDO, DE ACUERDO A SUS TITULOS PROFESIONALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Quien preside, indica tengo otra solicitud de acuerdo, que se debe de tomar para enviarlo a la comisión nacional de emergencias, con copia al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0796-2011:** “VISTO EL REPORTE DE DAÑOS OCASIONADOS POR LAS CRECIDAS DEL RÍO ABANGARES, A LAS VIVIENDAS EN SUS MÁRGENES, DADO A CONOCER POR LA COMISIÓN LOCAL DE EMERGENCIAS Y EN UN AFÁN DE REUBICARLAS PUES SU MAYORÍA SON FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS; RECURRIMOS A USTEDES A FIN DE TENER SU AVAL ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y PODER DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA TRIPLE C S.A, UN PROYECTO DE REUBICACIÓN DE 100 (CIEN) CASAS, EN LOTE SITUADO EN MATA PALO DE ABANGARES, ADJUNTAMOS FOTOGRAFÍAS Y REPORTE DE DAÑOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme; con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 10°:** Quien preside, indica tengo la última propuesta de acuerdo, y va dirigido al Ministerio de Vivienda, con copia al señor diputado Luis Fernando Mendoza y la Comisión Nacional de Emergencias, el cual expongo se tome el siguiente acuerdo, el

cual dice: **ACUERDO CMA-#0797-2011:** “LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES EN UN ESFUERZO CONJUNTO CON LA COMISIÓN LOCAL DE EMERGENCIAS Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRIPLE C S.A, ESTÁ DESARROLLANDO UN PROYECTO DE REUBICACIÓN 100 (CIEN) VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS MÁRGENES DEL RÍO ABANGARES EN INMINENTE PELIGRO DE SER ARRAZADAS POR LAS CRECIDAS (YA SE HA LLEVADO 5 CASAS) A UN LOTE DE MAS SEGURIDAD EN MATA PALO DE ABANGARES. EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN EL PUERTO DE MIAMI USA LISTAS PARA SER EMBARCADAS, LAS 100 (CIEN) CASAS PREFABRICADAS A NOMBRE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA TRIPLE C S.A (DESARROLLADORA DEL PROYECTO), POR LO QUE SOLICITAMOS A USTEDES EN APOYO A DICHO PROYECTO, RECOMENDAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS ADUANALES DE LAS MISMAS. NOTA: SE ADJUNTA FACTURAS, LISTA DE EMPAQUE, CERTIFICADO DE ORIGEN DE DICHO EMBARQUE, ADEMÁS FOTOGRAFÍAS Y REPORTE DE COMISIÓN DE EMERGENCIAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme; con dispensa de trámite de comisión.

## VII. Mociones

**Artículo 1°:** No hubo presentación de mociones de parte de los miembros del Concejo Municipal.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside